JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

En la actualidad, una de las principales preocupaciones de la sociedad en general, es contar con instituciones eficientes, confiables, independientes, transparentes, imparciales y profesionales, en sus tres niveles, Federal, Estatal y Municipal, lo cual también, comprende a los organismos públicos autónomos, de los cuales forma parte el Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

Es por lo anterior, que los servidores públicos que forman parte de las diversas instituciones, a nivel estatal, deben acatar cabalmente las disposiciones contenidas tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla y en los ordenamientos sustantivos y adjetivos, particularmente los inherentes a la materia electoral.

El deseo de participar nuevamente en el proceso de selección como Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla nace con la imperante necesidad de seguir contribuyendo a fortalecer el régimen político y la estructura jurídica tanto del país como de mi Estado. No sólo me presento como ciudadano mexicano ejerciendo un derecho, sino cumpliendo con mis obligaciones.

La democracia se construye en la voluntad de los mexicanos, en el ejercicio del voto y en la participación activa que legitime el actuar de las autoridades, tanto administrativas como jurisdiccionales. La posibilidad que contemplan las leyes en la materia electoral de permitirles a los ciudadanos ser partícipes de la democracia de nuestra Nación, nos faculta a ser órganos legitimadores; sin la participación ciudadana la democracia no se puede consolidar.

Este sistema de vida democrático nos exige formar parte activa de la toma de decisiones y por tanto la Constitución nos constriñe a hacerlo, sin embargo, no solo es un mandato legal, es un deber moral, que le corresponde a los mexicanos hacia esta república representativa, democrática y federal. Si la soberanía reside en el pueblo, el pueblo debe hacerse responsable por exigir de los poderes el debido cumplimiento de sus obligaciones, pero también debe exigirse a sí mismo participar ejerciendo su derechos político electorales, pero sobre todo velar por que la República Mexicana siga teniendo un régimen participativo e incluyente.

Es por lo anterior que considero pertinente mencionar que durante los periodos que he tenido el honor de ejercer la función de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, mi vocación democrática junto con el apoyo de ponencia a mi cargo, obtuvo un alto porcentaje de efectividad en los criterios sustentados en cada una de ellas, las cuales en todo momento fueron apegadas irrestrictamente a los principios que rigen la materia electoral, es decir los principios de constitucionalidad, convencionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, observando en todo momento los valores

éticos propios de la actividad de impartir justicia, que se les conceden no sólo a los justiciables sino a todos los habitantes del Estado de Puebla, la seguridad y certeza jurídica necesaria para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el desarrollo del sistema electoral, la protección de los derechos humanos y de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como el avance innegable del Estado de Derecho imperante en el País.

Lo cual me permitió que por dos veces fuera elegido por el pleno del Tribunal Electoral, para ejercer la Presidencia del Tribunal Electoral, así como estar de frente de cuatro procesos electorales, sumamente complejos que requirieron la toma de decisiones complejas pero que fueron compartidas en su mayoría, por la autoridad Federal.

Permitiendo brindar al Estado la estabilidad política que necesitaba y garantizando a las y los justiciables, acceder planamente a la justicia, mediante la resolución de sentencias apegadas a derecho y con los criterios nacionales e internacionales, que otorgaron una plena y abierta justicia electoral.

Por otra parte, uno de los pilares de mi gestión, fue la de desempeñarme, con eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta este organismo jurisdiccional, así como mantener un equipo de trabajo fuerte y unido, ya que estoy convencido que el trabajo en equipo nos permitió salir avante en cada momento difícil, que exigía la colaboración de todas y todos los integrantes del Tribunal Electoral del Estado.

Así como parte de las actividades de difusión y académicas que realice dentro de mi función de Magistrado Electoral, fue la de promover la capacitación tanto interna como externa, a través de diversas actividades académicas; se fomentaron programas dirigidos a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de diferentes universidades del Estado, mediante el programa denominado "Magistrado por un día", así mismo se impulsaron programas de capacitación a estudiantes de nivel básico y medio, en diversas instituciones educativas, permitiéndoles conocer la labor del Tribunal Electoral como autoridad jurisdiccional en materia electoral, acercando al mismo a la ciudadanía, cumpliendo con ello la obligación de difundir la cultura jurídico-electoral y la vida democrática.

Considero importante destacar el crecimiento que he tenido como profesional del Derecho en la Materia Electoral, al obtener una maestría en Derecho Electoral, y haber cursados diversos diplomados y cursos en la materia; así como el haber participado en diversos eventos académicos, entre diplomados, seminarios y talleres, como alumno y ponente, de los que obtuve los diplomas y constancias correspondientes, también he participado como ponente en varias actividades académicas entre seminarios, jornadas, conferencias y cursos relacionados con la materia electoral. Esto ha resultado trascendental en el ejercicio de mis funciones dado que por la naturaleza de esta rama del derecho, esta se encuentra en constante actualización y adaptación a las circunstancias político sociales de nuestro país, aunado al crecimiento de mi acervo jurídico, el cual como profesional del derecho debe enriquecerse día con día, por lo

que considero que la experiencia acumulada en estos años en el ejercicio de mis atribuciones y facultades, así como la capacitación y actualización que he tenido la oportunidad de reunir, me dan el perfil idóneo para continuar ejerciendo las funciones como Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

Queda de manifiesto que cuento con la experiencia y conocimiento en materia electoral para asumir nuevamente con responsabilidad, capacidad, eficiencia, profesionalismo y transparencia el cargo de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, reiterando el compromiso y obligación que esta institución tiene para salvaguardar y garantizar los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, así como proteger la voluntad de las y los electores en el ejercicio de su derecho de votar para elegir democráticamente a sus representantes.

Principalmente deseo continuar formando parte de este Organismo Jurisdiccional, no sólo en el ánimo de continuar con los proyectos trazados para el Tribunal y que resultan trascendentes en la sociedad poblana, en la consolidación de su régimen democrático y en los programas académicos que nos permiten acercarnos a la ciudadanía.

La aspiración se sintetiza en la concientización que el puesto genera en el ciudadano mexicano y poblano que hoy se presenta ante esta Junta de Coordinación Política.

El Tribunal Electoral del Estado de Puebla al ser un organismo garante de la constitución, legitimador de los procesos electorales y de los actos realizados por las autoridades en esta materia, requiere de ciudadanos con un alto compromiso por el progreso y desarrollo de sus instituciones electorales, ejes torales de la democracia en nuestra entidad y en nuestra Nación.

Hoy por hoy la ciudadanía requiere de autoridades que le brinden confianza y tengan un acercamiento real hacia ellos. Labor que he realizado en estos años, pero más en especial en los años en el que he tenido el honor de presidir el Tribunal y del cual cumplí con una honrosa e independiente gestión.

Todas estas razones resumen el deseo de participar en este proceso de selección y de contribuir al fortalecimiento de la democracia como una autoridad no sólo jurisdiccional, sino ciudadana, que trabaje garantizando la correcta realización de los procesos electorales en nuestro Estado y proteja el sufragio efectivo de la ciudadanía, así como la labor de formación, capacitación y difusión de la cultura democrática tal y como se ha venido realizando.

De esta manera la sociedad seguirá contando con un Tribunal Electoral experto, humanizado, ciudadanizado, de puertas abiertas no sólo a los justiciables sino a la ciudadanía en general, pero sobre todo transparente de cara a los habitantes de nuestro Estado, candidatos y Partidos Políticos y también a los niños, jóvenes y [redacted]an activamente en la democracia como forma de vida.

[redacted]

RICARDO ADRÍAN RODRÍGUEZ PERDOMO

[redacted]